



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXII**

**Morelia, Mich., Viernes 24 de Marzo de 2023**

**NÚM. 57**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve, Erandeni González Hernández, frente a Pablo Guzmán Lemus.....	2
J.S.C.H. Promueve J. Jesús López Sánchez, frente a Alfredo Domínguez Trejo.....	2

#### AD-PERPETUAM

Karla Teresa Hinojosa Pérez.....	3
Alejandro Robles Alejo.....	3
José Luis Hernández Cabrera.....	4
Rafael Hernández Cabrera.....	4
Ernesto, Flora, Ma. Isabel de apellidos Madrigal García.....	4
Ernesto, Flora, Ma. Isabel de apellidos Madrigal García.....	5

#### AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció, Mauricio Anaya Gil, inicio trámite de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Sergio Anaya Fernández, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancicuaro, Michoacán.....	5
J.S. Comparecieron, Lizbeth Linares Hernández y Mariana Martínez Hernández, reconocen y aceptan sus derechos a bienes de Edelmira y Estela de apellidos Hernández Montelongo, ante la fe de la Lic. Cinthya Cristina Ortiz Corona, Notaria Pública Adscrita No. 203 de Tarímbaro, Michoacán.....	5

#### AVISO FISCAL

Daniel Anguiano García.....	6
-----------------------------	---

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil número 759/2020, sobre división de cosa común, promovido por ERANDENI GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, en contra de PABLO GUZMÁN LEMUS, se señalaron las 13:00 trece horas del 25 veinticinco de abril de 2023 dos mil veintitrés, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto de los siguientes bienes inmuebles:

1. Inmueble ubicado en el lote número 3 tres, de la manzana 01 uno, zona 01 uno, ubicado antes en el ejido de Huandacareo, colonia La Nopalera, ahora en la calle Valentín Gómez Farías, antes sin número, hoy número 18 dieciocho, en la colonia Vista Bella, de la población de Huandacareo, Michoacán, de(sic) mide y linda:

Al Noroeste: 9.00 metros, con lote 12 y 13.  
Al Sureste: 9.15, con calle Valentín Gómez Farías.  
Al Suroeste: 36.00 metros, con lote número 4.  
Al Noreste: 35.60 metros, con lote 2.

Superficie total: 320.00 M2.

Base del remate: \$388,000.00 trescientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

2. Casa habitación ubicada en la calle Gustavo Díaz Ordaz, lote número 13, de la manzana 02 dos, zona 01 uno, de la colonia Vista Bella, de la población de Huandacareo, Michoacán, mide y linda:

Al Noreste: 15.00 metros, con lote 15.  
Al Sureste: 6.90 metros, con calle Gustavo Díaz Ordaz.  
Al Suroeste: 15.00 metros, con lote número 9.  
Al Noroeste: 6.90 metros, con lote 14.

Superficie total: 103.00 M2.

Base del remate: \$507,500.00 quinientos siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40152951187-09-03-23

50-57-69

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 2/2018 promovido por J. JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ, frente a ALFREDO DOMÍNGUEZ TREJO, se señalaron las 12:00 doce horas del día 11 once de abril del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su TERCERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único. Inmueble identificado como totalidad del lote 2 dos, manzana J, ubicado en la esquina de las calles Britania y Ocolusen, identificado oficialmente en la calle Britania, número 256 doscientos cincuenta y seis del fraccionamiento Américas Britania de esta ciudad, con las siguiente medidas y colindancias, según avalúo:

Al Norte. 9.52 metros, con calle Britania de su ubicación.  
Al Sur. 10.05 metros, con barda colindante.  
Al Oriente. 23.37 metros, con lote tres.  
Al Poniente. 23.74 metros, con lote uno.

Con una extensión superficial de 249.56 metros cuadrados.

Valor: \$5'166,188.82 Cinco millones ciento sesenta y seis mil ciento ochenta y ocho pesos 82/100 moneda nacional, cantidad que resulta de la respectiva deducción del 10% diez por ciento con relación a la cantidad resultante de la anterior almoneda que fue el promedio de los 3 tres avalúos practicados en autos conforme al valor actualizado que se fijó pericialmente en autos.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, 6 seis de marzo de 2023 dos mil

veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

40102977694-22-03-23

57

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, 13 trece de marzo de 2023.

En cumplimiento al auto de esta fecha, hago de su conocimiento que ante este Juzgado se tramitan las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 136/2023, promovidas por el Licenciado Luis Leonardo Bautista Anaya, en cuanto apoderado jurídico de KARLA TERESA HINOJOSA PÉREZ, Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, respecto del inmueble siguiente:

Antes, en ampliación Carlos Gálvez Betancourt, Alfredo Gutiérrez y Urbano Cuevas, Aeropuerto, actualmente predio urbano, ubicado la esquina que forman las calles Carlos Gálvez Bentancourt, (sic) Alfredo Gutiérrez y Urbano Cuevas, sin número, de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, dicho inmueble donde se encuentra la unidad Deportiva, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 434.32 cuatrocientos treinta y cuatro metros, con treinta y dos centímetros, lindando antes con Alfredo Gutiérrez, actualmente con calle Alfredo Gutiérrez.

Al Sur. 432.37 cuatrocientos treinta y dos metros con treinta y siete centímetros, lindando con calle Urbano Cuevas.

Al Oriente. 194.74 ciento noventa y cuatro metros, con setenta y cuatro centímetros, lindando con fraccionamiento Los Pinos, dicho fraccionamiento propiedad de Eva Yeo Núñez.

Ponente. (sic) 176.08 ciento setenta y seis metros, con ocho centímetros, lindando con calle Carlos Gálvez Betancourt.

Con una extensión superficial de 83.095.10 metros cuadrados.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro

del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Pablo Flores González.

40152963118-17-03-23

57

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 152/2023.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: ALEJANDRO ROBLES ALEJO.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdo de fecha 23 veintitrés de febrero del año en dilación se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto del inmueble urbano ubicado en la calle Corregidora sin número, del poblado de San Lucas Pío, municipio de Indaparapeo, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones del promovente:

Al Norte. 30.00 treinta metros, y colinda con Pedro Mauricio Santos y Aurelio Mauricio Cruz, actualmente con Cristina Robles Alejo.

Al Sur. 29.73 veintinueve metros, con setenta y tres centímetros y colinda con Isidro Andrade Barrera.

Al Oriente. 10.10 diez metros, con diez centímetros, y colinda con calle Corregidora.

Al Poniente. 13.50 trece metros, con cincuenta centímetros, y colinda con Isidro Andrade Barrera.

Con una extensión superficial de 352.00 trescientos cincuenta y dos metros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro el mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 23 de febrero de 2023 dos mi

(sic) veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Erendira Sánchez Arvizu.

40002973459-17-03-23

57

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CABRERA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, número 89/2023, del siguiente inmueble:

Fracción de inmueble que se desprende del predio urbano denominado "El Moral", ubicado en el rancho de San Antonio Carupo, municipio de Penjamillo, Michoacán, actualmente en la calle Sn (sic) Antonio Carupo, Michoacán, mide 260.10 metros cuadrados y colinda:

Norte. en 20.80 metros, con Graciela Camarena Munguía.

Sur. en 20.10 metros, con Rafael Hernández Cabrera.

Oriente. en 12.63 metros, con Roberto Hernández, y.

Poniente. en 12.78 metros, con calle Ignacio Zaragoza.

Manifiesta el promovente que adquirió el predio por donación que le hizo Benito Hernández Rodríguez, el día 6 seis de enero de 1986 y que desde entonces tiene la posesión real y material como dueño, de forma pública, pacífica, continua y de buena fe.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado, por diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 22 veintidós de febrero de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40002975910-21-03-23

57

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número

78/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, que promueve RAFAEL HERNÁNDEZ CABRERA, del siguiente inmueble:

Consistente en la fracción de inmueble que se encuentra inmensa dentro del predio urbano denominado "El Moral", ubicado en el rancho de San Antonio Carupo, municipio de Penjamillo, Michoacán, el cual tiene una extensión superficial de 270.02 doscientos setenta metros cuadrados con dos decímetros cuadrados, colindando:

Al Norte. en 20.10 veinte metros, con diez centímetros, con propiedad de José Luis Hernández Cabrera.

Al Sur. en 20.30 veinte metros, con treinta centímetros, con avenida Madero de su ubicación.

Al Oriente. en 13.73 trece metros cuadrados con setenta y tres centímetros con propiedad de Roberto Hernández, y.

Al Poniente. en 13.09 trece metros, con nueve decímetros, con calle Ignacio Zaragoza de su ubicación.

Manifiesta el promovente que adquirió el inmueble de Benito Hernández Rodríguez, mediante donación.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 1 uno de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Celina Daine Sánchez Ayala.

40002975901-21-03-23

57

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

20 de febrero de 2023.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 20 veinte de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se tuvo a los ciudadanos ERNESTO, FLORA, MA. ISABEL, todos de apellidos MADRIGAL GARCÍA, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 89/2023.

Respecto de la finca urbana ubicada en calle Martínez Figueroa, sin número, actualmente número 11, colonia Centro de la ciudad de Villa Morelos, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Norte. 10.00 mts., sucesión de Leonicio Armenta.  
 Sur. 10.00 mts., con calle Martínez Figueroa, José Madrigal Villicaña.  
 Oriente. 27.30 mts., con sucesión de Francisco Mendoza.  
 Poniente. 27.30 mts., con sucesión de Baldomero Sánchez Villicaña.

Manifestando los promoventes, que obtuvieron la posesión por contrato verbal de donación que celebraron con su padre el señor Felipe Madrigal Garcia, quien puede ser notificado a través de Diego Tapia Madrigal.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

El Secretaria de Acuerdos.- Lic. Omar Dionisio Rosas Mendieta.

40002976594-22-03-23 57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

ERNESTO, FLORA y MA. ISABEL de apellidos MADRIGAL GARCÍA, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 139/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una finca urbana ubicada en calle Iturbide número 13, esquina con calle Tepeyac, colonia Centro de Villa Morelos, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte. con Iglesia de San Agustín.  
 Al Sur. calle Iturbide.  
 Al Oriente. calle Tepeyac, y.  
 Al Poniente. calle Zaragoza.

La superficie total del predio es de 196.00 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirieron los promoventes por donación verbal que les hizo Felipe Madrigal García,

posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietarios.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 13 de marzo del año 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Omar Dionisio Rosas Mendieta.

40152966434-22-03-23 57

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número cinco mil novecientos dos, volumen ochenta, de fecha dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, el señor MAURICIO ANAYA GIL, inicio el trámite Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de SERGIO ANAYA FERNÁNDEZ, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula la ampliación del inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancicuaro, Michoacán, a 16 de marzo de 2023.

Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancicuaro, Michoacán. (Firmado).

40002975762-21-03-23 57

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Cinthya Cristina Ortiz Corona.- Notaria Pública Adscrita No. 203.- Tarímbaro, Michoacán.

Cinthya Cristina Ortiz Corona, Notaria Adscrita Número 203, con domicilio en la calle Cebada 39, Erandeni I, Tarímbaro, Michoacán, en cumplimiento del artículo 1129 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Michoacán, hago constar, que ante mí comparecieron las ciudadanas LIZBETH LINARES HERNANDEZ y

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

MARIANA MARTINEZ HERNANDEZ, a manifestar que reconocen y aceptan sus derechos hereditarios así como la herencia instituida a su favor, a bienes de las extintas EDELMIRA y ESTELA ambas de apellidos HERNANDEZ MONTELONGO, y se procederá a su debida protocolización. Doy fe.

Tarímbaro, Michoacán, a la fecha de su publicación.

Notaría Pública Adscrita Número 203.- Licenciada Cinthya Cristina Ortiz Corona.- EIBP780508CN6. (Firmado).

40002977279-22-03-23 57

#### AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. DANIEL ANGUIANO GARCÍA, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio

que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra-venta verbal que le hizo el C. Procopio Anguiano Gil, predio urbano, ubicado en la calle Erasmo Seguin, número 43 colonia Quinceo, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 19.50 mts., con calle Erasmo Seguin

Al Sur. 16.65 mts., con propiedad de Rosalba Gil Torres.

Al Oriente. 12.60 mts., con propiedad de Everardo Anguiano García.

Al Poniente. 6.65 mts., con propiedad de Everardo Anguiano García.

Según avalúo de fecha 04 de enero de 2023, tiene una superficie de 188.68 m2 y se le asignó un valor catastral de \$363,507.00 (Trescientos sesenta y tres mil quinientos siete pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 09 de enero de 2023.- Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Morelia, Michoacán, a 17 de enero de 2023.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40002977035-22-03-23

57

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**